



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento Social

DECRETO ALCALDICIO N° 0/0 2 1 8 6

LITUECHE, 24 OCT 2013

CONSIDERANDO:

- La Municipalidad, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar funciones conjuntas con otros organismos del Estado.
- Que de conformidad con la Ley N° 20 530 que crea el Ministerio de Desarrollo Social; la Ley N° 19.949 que establece un sistema de Protección Social para familias en situación de extrema pobreza denominado Chile Solidario; en la Ley N° 20.379 que crea el Sistema Intersectorial de Protección Social;
- La Ley N° 20.595 que crea el Ingreso Ético Familiar , en el Decreto Supremo N° 34 del año 2012 de la Subsecretaría de Servicios Sociales que aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley N° 20.595.
- La Resolución exenta N° 748 del año 2013 que aprueba la Modalidad para la ejecución del "Programa Habitabilidad Chile Solidario" año 2013.
- La Resolución exenta N° 1023, que aprueba la Modalidad para la ejecución del Programa Habitabilidad Ingreso Ético Familiar" año 2013, ambas del Ministerio de Desarrollo Social.
- El convenio de transferencia de recursos Programa de Habitabilidad Ingreso Etico Familiar y Chile Solidario 2013, suscrito con fecha 31.07.2013 entre la Secretaria Ministerial de Desarrollo Social de la Región de O'Higgins y la I. Municipalidad de Litueche.
- La Resolución exenta N° 2882 con fecha 12.08.2013 en ciudad de Rancagua, que Aprueba convenio de transferencia de recursos con Municipalidad de Litueche.
- El acuerdo N° 73/2013 del Honorable Concejo Municipal en sesión extraordinaria N°3 del 31.07.2013.
- El Decreto Alcaldicio N° 1675 de fecha 20 de Agosto del 2013, que aprueba convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa de Habitabilidad comunal denominado "Mejorando las condiciones de Habitabilidad de las familias de Litueche".
- La orden de ingreso Municipal N° 006508, de fecha 13 de Agosto de 2013 por un valor de \$9.450.000.-
- La necesidad de contar con personal idóneo para la ejecución del Programa de Habitabilidad 2013..
- El Decreto Alcaldicio N° 2133 de fecha 16 de Octubre que declara inadmisibles la Licitación Pública, que quedó registrada en el Portal Mercado Publico, bajo el ID 1743-86-L113, 1ER. Llamado .
- El acta de apertura de fecha 11 de Octubre del 2013, emitida por la comisión evaluadora, que declara inadmisibles dicho proceso de Licitación.

- Los términos de referencia que se adjuntan y que norman el proceso de Postulación, adjudicación y Ejecución del servicio, 2do. llamado.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de servicios y su Reglamento. Lo dispuesto en el art. 4° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y , las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012 que designa Alcalde Titular

DECRETO:

1.-LLAMASE A Licitación para la contratación de un Profesional, técnico del área de la construcción o persona con experiencia en el programa de Habitabilidad, para la ejecución del Proyecto Habitabilidad 2013, denominado "Mejorando las condiciones de habitabilidad de las familias de Litueche".

2.- APRUEBASE en todas sus partes los términos de referencia que se adjuntan y que norman los servicios requeridos.

3.- NOMBRASE a los integrantes de la Comisión Evaluadora de las ofertas del llamado a Licitación Pública, a los funcionarios que se indican:

- Marcos López Herrera, Administrador Municipal.
- Carmen Olguín Palma, Jefe Departamento Social.
- Andrés Pérez Correa, SECPLAC.

4.- Incorpórese copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Publica antes señalada.


ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal


RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE.MSOP.COP.cop

DISTRIBUCION

- Secretaria Municipal.
- Oficina de Personal
- Departamento Social.

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE PERSONAL PARA LA EJECUCION DE PROGRAMA DE HABITABILIDAD 2013, EN EL AREA DE LA CONSTRUCCION.

1: GENERALIDADES

Los presentes Términos de Referencia regirán el proceso de llamado a Licitación Pública a través del portal electrónico CHILECOMPRA (www.chilecompra.cl), para la Contratación de un Profesional, técnico en el área de construcción ó Egresado de Enseñanza media con experiencia en Habitabilidad, para la ejecución del Proyecto denominado “Mejorando las condiciones de habitabilidad de las familias de Litueche”, que entre sus líneas programáticas busca potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias del Subsistema Seguridades y oportunidades, a partir del desarrollo de condiciones básicas de calidad de vida a través de la elaboración del diagnostico y acompañamiento de la familias.

Estos términos establecen las condiciones y procedimientos que deben respetarse en la presentación de las ofertas, garantía adjudicación, contrato, ejecución de los servicios y forma de pago.

Los presentes Términos de Referencia, los antecedentes complementarios y la oferta del adjudicatario, formarán parte integrante del contrato a suscribirse entre éste y la I. Municipalidad de Litueche, para todos los efectos legales que procedieren.

2: CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

Los oferentes que se interesen por participar de estos servicios profesionales, deberán tener Título Profesional del Área de la Construcción, tales como Arquitecto, Constructor Civil, Técnico en Construcción ó persona con experiencia en Programa de Habitabilidad.

3. PERFIL DEL POSTULANTE AL CARGO.

- A. Tener experiencia en los temas de habitabilidad, referidos específicamente a la mejora de la vivienda, dotación de equipamiento básico, mejora de instalación de sanitario, energéticos y preocupación por el entorno físico de los hogares a intervenir.
- B. Tener capacidad de innovación y ser proactivos en cuanto al desarrollo de sus funciones.
- C. Tener capacidad de contención emocional de terceros.
- D. Tener manejo en Excel (Office en general).
- E. Contar con experiencia y conocimiento en el manejo del programa gráfico digital para confección de planos.
- F. Tener conocimientos para la elaboración de los listados de materiales y confección de Llamados a Licitación a través del Mercado Público.
- G. Tener conocimiento sobre cubicación y elaboración de proyectos.
- H. Disponer de Herramientas de uso personal (huincha de medir, Notebook, cámara fotográfica, etc.).

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Contratación de un Profesional en el área de construcción ó Egresado de Enseñanza media con experiencia en el área de la construcción, para la ejecución del Programa de Habitabilidad 2013, denominado "Mejorando las condiciones de habitabilidad de las familias de Litueche" y cuya funciones consisten en elaborar el diagnostico de las familias a intervenir, el plan de acción, participación activa de la mesa técnica para la evaluación de los procesos.

Se considera prestar asistencia a 10 familias de la comuna y el horario se adecuará de acuerdo a plan de trabajo que deberá presentar a la Encargada del Programa de Habitabilidad 2013.

5.- REQUISITOS DEL POSTULANTE:

Los postulantes deberán presentar a través del Portal, los siguientes documentos:

- Certificados de estudios mencionados en el Art. N°2.
- Fotocopia de la Cédula de Identidad.
- Curriculum Vitae.
- Certificado de Nacimiento.
- Certificado de Antecedentes.
- Estar inscrito en Chile Proveedores.
- Presentar Boletas de Honorarios y Contrato de Trabajo, para acreditar experiencia.
- Deberán completar Formularios N°1 y N°2.

6. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS

El trabajo tendrá una duración de 8 meses, se cancelará según productos, durante el mes 3 y 8, para lo cual el Profesional deberá presentar Boleta de Honorarios, a nombre de la Ilustre Municipalidad de Litueche, emitir informe de actividades desarrolladas durante los meses mencionados anteriormente y certificado de recepción emitido por la Encargada del Programa de Habitabilidad 2013.

7. PLAZOS DE EJECUCION Y PRESUPUESTO

La ejecución del proyecto durará 8 meses a contar de la suscripción del contrato y se cuenta con un presupuesto de \$1.000.000.- (un millón de pesos). El referido trabajará durante dos meses de los 8 en total.

Presupuesto

Mes 3	\$600.000.-
Mes 8	\$400.000.-

8. ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA SELECCIÓN DEL OFERENTE

Experiencia laboral	<u>%40</u>
Oferta económica	<u>%60</u>
Total	<u>%100</u>

- a) La experiencia laboral, se medirá de acuerdo a la experiencia que acredite conocimientos en el área construcción, mediante la presentación de Contrato de Trabajo o boletas de Honorarios, ya sea en original o fotocopia.

EXPERIENCIA

3 MESES	10%
6 MESES	20%
9 MESES ó MAS	40%

- b) La oferta económica se medirá de acuerdo al (Precio Mínimo ofertado/Precio Oferta X 100).

En caso de producirse un empate, la comisión evaluará de acuerdo al perfil que se requiere y específicamente a la experiencia en el área de construcción.

9. LA COMISION EVALUADORA

La comisión evaluadora estará integrada por las siguientes personas.

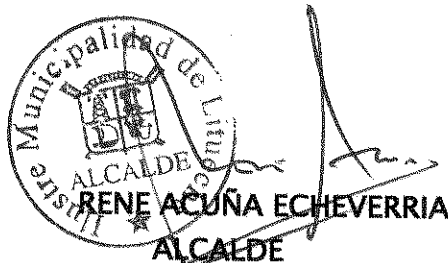
- Marcos López Herrera, Administrador Municipal.
- Carmen Olguín Palma, Jefe Departamento Social.
- Andrés Pérez Correa, SECPLAC.

10.- OBJETIVOS ESPERADOS

El objetivo principal es que las familias sean diagnosticadas para realizar el proceso de intervención, a través de las "Soluciones" estipuladas en el proyecto individual de cada familia, elaborado a través de una propuesta.

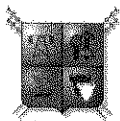
Esta propuesta tendrá intervención individual o grupal, según las necesidades visualizadas.

Se debe trabajar desde la base de soluciones posibles y pertinentes, incentivando a las familias a la participación en la construcción, apropiación y cuidado de los mejoramientos. Se pretende introducir criterios de sustentabilidad e innovación.



Municipalidad de Lituèche
ALCALDE
RENE ACUÑA ECHEVERRIA
ALCALDE

LITUECHE, 21 de Octubre del 2013.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO SOCIAL

FORMATO N° 1
IDENTIFICACION DEL PROPONENTE

FECHA: _____

ANTECEDENTES DEL PROPONENTE

NOMBRE		
RUT		
DOMICILIO DEL PROponente	CALLE:	N°:
	DEPTO.:	
	COMUNA:	CIUDAD:
	FONO:	FAX
	E-MAIL:	

NOMBRE Y FIRMA PROPONENTE
